

Plaza número 20. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica Arquitectónica».

Plaza número 28. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada».

Plaza número 44. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada».

Plaza número 45. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada».

Plaza número 46. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada».

10061 RESOLUCION de 13 de abril de 1989, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Microbiología», convocado por Resolución de esta Universidad del día 1 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre).

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 13 de abril de 1988.—El Rector, Nadal Batle Nicolau.

ANEXO QUE SE CITA

Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Microbiología». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 114. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Jorge Lalueca Jo, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Doña María Teresa Jiménez de Anta Losada, Catedrática de la Universidad de Barcelona. Don José Berenguer Carlos, Titular de la Universidad Autónoma de Madrid. Doña Antonia Fernández Vivas, Titular de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Rafael Rotger Anglada, Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ramón Parés Farrás, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Juan Jofre Torroella, Catedrático de la Universidad de Barcelona. Doña María Paloma Liras Padín, Titular de la Universidad de León. Don José Sancho Valls, Titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don José Artemio Vives Rego, Titular de la Universidad de Barcelona.

10062 RESOLUCION de 14 de abril de 1989, de la Universidad de Salamanca, por la que se completa la de fecha de 14 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), que convocaba a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución de fecha 14 de marzo de 1989 se convocó una plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento: «Microbiología», Departamento: Microbiología, Genética, Medicina Preventiva y Salud Pública; actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Microbiología y Parasitología Médica; clase de convocatoria: Concurso; número de plaza: 330. Por omisión no se indicó el Centro al que está adscrita, siendo éste el Colegio Universitario de Avila.

Asimismo, se convocó una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Plástica», Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal; actividades a realizar por quien obtenga la plaza: «La Expresión Plástica y la Imagen y su Didáctica en la Enseñanza General Básica»; clase de convocatoria: Concurso; número de plaza: 332. Por omisión no se indicó el Centro al que está adscrita, siendo éste la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB de Salamanca.

Salamanca, 14 de abril de 1989.—El Rector, Julio Feroso García.

10063 RESOLUCION de 14 de abril de 1989, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se declara desierta la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria.

Por Resolución de 22 de junio de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de junio de 1988, se anunció la convocatoria de concurso para acceso a una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica», número de plaza 93/88. Habiéndose presentado como único candidato don José María Tasquer Sola, que ha sido excluido por presentación de instancia fuera de plazo.

Este Rectorado, en virtud de las facultades que le confiere la normativa vigente, resuelve declarar desierta la convocatoria de concursos para una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, anunciada por Resolución de fecha 14 de abril de 1989. Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante este Rectorado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Valencia, 14 de abril de 1989.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

10064 RESOLUCION de 17 de abril de 1989, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto. Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto convocar las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

1. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

2. Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

1. Ser español.
2. Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.
3. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
4. No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

3. Deberán reunir además las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º y 2.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1.º, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado